



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE ENERO DE 2019

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con diez minutos, del día lunes catorce de enero del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Ortiz Herrera MSc., Subdecano de la Facultad, quien en ausencia del señor Decano, actúa en calidad de Presidente; Ing. Tannia Mayorga MSc., Primer Vocal Docente Alternativo; Ing. Alex Mateus MSc., Segundo Vocal Docente; señorita Dayana Díaz, Representante Estudiantil; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. José Córdor PhD, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas N° 26 de Sesión Ordinaria del 03 de diciembre y N° 27 de la Sesión Extraordinaria Ampliada del 14 de diciembre de 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

Se da lectura a la siguiente comunicación:

Oficio sin número del 11 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Diego Palacios, comunicando que no podrá asistir a la sesión, por lo cual delega a la Ing. Tannia Mayorga en su representación.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

N° 26 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018

Se aprueba con el voto salvado del Dr. Jorge Ortiz por estar ausente.

N° 27 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

Se aprueba

2. LECTURA DE COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura al oficio N° 13 DCIP del 08 de enero de 2019, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que informa sobre el interés de dos docentes para participar en el "Curso Avanzado de Evaluación Universitaria para Pares Académicos" organizado por la FLACSO, del 18 de enero al 27 de abril de 2019, por lo cual solicita autorización para la participación del Dr. Marco González y Dr. Bolívar Enríquez y el pago de inscripción al curso.

Siendo las 14h19 ingresa a la sala el MSc. Bolívar Enríquez.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 14 DE ENERO DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Autorizar el permiso correspondiente a los Docentes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, Dr. Marco González y Dr. Bolívar Enríquez para que asistan al "Curso Avanzado de Evaluación Universitaria para Pares Académicos" organizado por la FLACSO, del 18 de enero al 27 de abril de 2019; 2) En cuanto al pago de la inscripción, no es posible emitir un pronunciamiento, debido a que el presupuesto de la Universidad se encuentra en proceso de aprobación; y, 3) Solicitar a los señores Directores de Carrera asignar un rubro para capacitaciones dentro del PAC 2019 y remitirlo a Consejo Directivo para su aprobación. (R-1)

2.2 Se da lectura al oficio N° 14-DCIP del 08 de enero de 2019, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que informa sobre la finalización de funciones del representante estudiantil a Consejo de Carrera, por lo cual se ha revisado el récord estudiantil y se ha designado a los siguientes estudiantes, con el mejor promedio: ESPINOZA DOMÍNGUEZ PATRICIO RUBÉN, estudiante de Octavo semestre, promedio 16,25 (principal) y ORELLANA GARCÍA JOSSELYN MISHHELL, estudiante de Octavo semestre, promedio 16,03 (alterna).

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la designación de los representantes estudiantiles a Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, señor ESPINOZA DOMÍNGUEZ PATRICIO RUBÉN, estudiante de Octavo semestre, promedio 16,25 (principal) y señorita ORELLANA GARCÍA JOSSELYN MISHHELL, estudiante de Octavo semestre, promedio 16,03 (alterna). (R-2)

2.3 Se da lectura al oficio sin número del 12 de diciembre de 2018, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso MSc., quien pone en conocimiento de su renuncia como Segunda Vocal Docente, debido a que debe ejercer actividades relacionadas con su designación como Representante Alterna por los docentes de la FIGEMPA al Honorable Consejo Universitario. Expresa sus deseos de éxito en las acciones y decisiones ejercidas por este Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la renuncia presentada por la Ing. Liliana Troncoso MSc. como Segunda Vocal Docente de este Órgano Colegiado, por lo que se principaliza el Ing. Alex Mateus MSc. (R-3)

2.4 Se da lectura al oficio N° 8 S. FIGEMPA del 04 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, con el que remite un borrador del Convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribirse con la Junta Cívica de la Provincia de Bolívar y la Facultad, cuyo objeto es: "Establecer vínculos de cooperación interinstitucional con la participación de profesores y alumnos, en las diferentes propuestas y proyectos en el ámbito geológico, minero y ambiental planteados por las partes involucradas de este convenio. La FIGEMPA, acuerda aunar esfuerzos con la Junta Cívica, para desarrollar talleres académico-técnico-científicos en las áreas de Minería, Geología y Ambiente en la provincia de Bolívar, en las comunidades donde existan las concesiones mineras".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Junta Cívica de la Provincia de Bolívar y esta Facultad, con las siguientes observaciones: a) Comprobar la personería jurídica de la Junta Cívica, por medio de resoluciones del Gobierno Provincial; b) Incluir en el Convenio una cláusula que indique que los costos por pruebas o ensayos de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 14 DE ENERO DE 2019

laboratorio serán asumidos por la Junta Cívica; c) Incluir en el Convenio el tema de Propiedad Intelectual, que todo lo publicado es parte del Convenio y la FIGEMPA – UCE es parte de ello; y, d) Designar como responsable al Ing. Danny Burbano. (R-4)

Se retira de la sala la señorita Dayana Díaz, siendo las 14h59.

2.5 Se da lectura al oficio N° 538 DCIG-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que remite las resoluciones tomadas por Consejo de Carrera, en sesión del 04 de diciembre de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Geología el 04 de diciembre de 2018, con las siguientes observaciones al numeral 6: 1) Se sugiere que las sustentaciones Orales de los Proyectos de Titulación para las cuatro Carreras sean los días jueves, tomando en consideración los horarios y disponibilidad de los miembros del Tribunal, siendo cada Carrera responsable de realizar el análisis individual y resolver lo pertinente; 2) Las cuatro Carreras podrán incorporar a los graduados ese mismo día, una vez aprobada la sustentación oral, además de la incorporación colectiva que realiza la Facultad en sesión solemne; y, 3) Las Carreras son las responsables de realizar los trámites para la designación del aula para la sustentación, autorización para el uso de la capa y muceta y el equipo tecnológico requerido para la presentación del trabajo de titulación, hasta definir la posibilidad de entregar una capa y muceta a cada Carrera bajo su responsabilidad. (R-5)

2.6 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0005-O del 10 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, con el que remite el AVAL ACADÉMICO para la realización del Curso Teórico-Práctico y de Campo sobre GEOLOGÍA ESTRUCTURAL APLICADO A EXPLORACIONES, puesto que cumple con lo estipulado en el Art. 2.- del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad, presentado por la señorita Vanessa Espinosa, Presidenta de SEG-UCE FIGEMPA STUDENT CHAPTER y el Ing. Marcelo Llerena, docente y Academy Fellow.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el Informe favorable presentado por la Comisión de Respaldo Académico de la FIGEMPA para la realización del Curso Teórico-Práctico y de Campo sobre GEOLOGÍA ESTRUCTURAL APLICADO A EXPLORACIONES, presentado por la señorita Vanessa Espinosa, Presidenta de SEG-UCE FIGEMPA STUDENT CHAPTER y el Ing. Marcelo Llerena, docente y Academy Fellow. (R-6)

2.7 Se da lectura al oficio N° 24 DCIP del 11 de enero de 2019, suscrito por el MSc. Bolívar Enriquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que adjunta las resoluciones emitidas por Consejo de Carrera en el mes de diciembre 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones adoptadas por Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, en el mes de diciembre 2018. (R-7)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE ENERO DE 2019

2.8 Se da lectura al oficio N° 25 DCIP del 14 de enero de 2019, suscrito por el MSc. Bolívar Enriquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, informando que el Consejo de Carrera, en sesión del lunes 07 de enero de 2019, aprobó que el señor Kevin Andrés Flores Morales, estudiante de Séptimo semestre, realice un intercambio académico de acuerdo con el Convenio Específico de Movilidad Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante los semestres 2019 – 2019 y 2019 – 2020, para lo cual solicita el soporte académico para lo siguiente: 1.- Que el estudiante participe en el mencionado Programa, por su excelencia académica en la UCE; 2.- Convalidar las materias a cursar en la UNAM en los períodos académicos señalados, según las mallas curriculares detalladas en el oficio; La finalización anticipada del semestre 2018 – 2019 antes del 20 de enero de 2019, debido a que la UNAM requiere que los estudiantes estén presentes una semana antes del 28 de enero, en la ciudad de México; y 3.- El estudiante deberá tomar las materias que no convalidan: Proyectos, Legislación Aplicada y Crudos Pesados de Octavo semestre y Análisis Nodal y Gerencia Empresarial de Noveno semestre.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el intercambio académico del señor Kevin Andrés Flores Morales, estudiante de Séptimo semestre de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante los semestres 2019 – 2019 y 2019 – 2020; 2) Designar al señor Director de Carrera para que coordine con los docentes a fin de que el estudiante apruebe el actual semestre hasta el 20 de enero; 3) Autorizar que el estudiante se matricule en línea en el sistema SIIU y convalidar las materias de Octavo y Noveno semestres cursadas y aprobadas en la UNAM, para lo cual el estudiante deberá enviar mediante correo electrónico una vez finalizado el semestre correspondiente, los sílabos de las materias aprobadas y las notas escaneadas, las mismas que serán entregadas en forma física a su regreso; y 4) Las materias: Proyectos, Legislación Aplicada y Crudos Pesados de Octavo semestre y Análisis Nodal y Gerencia Empresarial de Noveno semestre, que no están contempladas en la malla curricular de la UNAM deberá aprobarlas mediante la plataforma, usando las herramientas virtuales necesarias. (R-8)

3. VARIOS

3.1 El Ing. Alex Mateus toma la palabra para solicitar que se revisen los convenios interinstitucionales suscritos hasta la fecha, solicitando a los señores Directores de Carrera elaborar un informe conjuntamente con los responsables del seguimiento de los convenios, que indique el estado de cada uno respecto al cumplimiento, la relevancia del mismo y de ser necesario solicitar la terminación. Por su parte, el Dr. Jorge Ortiz propone realizar un taller en Consejo Directivo Ampliado, para conocer la información que proporcionen los señores Directores de Carrera y evaluar el estado de los convenios a fin de tomar resoluciones al respecto.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Que la Secretaría de la Facultad realizará el listado de convenios y señalará la Carrera responsable de cada uno, con ello los señores Directores de Carrera presentarán un informe puntual (resumido) realizado conjuntamente con los responsables del seguimiento de los convenios, que indique el estado de cada uno respecto al cumplimiento, la relevancia del mismo, que será conocido y analizado por Consejo Directivo en sesión Extraordinaria.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE ENERO DE 2019

3.2 El Dr. Jorge Ortiz hace uso de la palabra para solicitar que se modifique el calendario académico de la siguiente forma: clases del 21 al 25 de enero 2019; exámenes del 28 de enero al 01 de febrero del 2019; registro de notas hasta el 07 de febrero de 2019; exámenes de recuperación (supletorios) del 11 al 13 de febrero de 2019 de acuerdo con horarios establecidos con anterioridad; registro de notas de exámenes de recuperación hasta el 17 de febrero de 2019; realiza este pedido en razón de que no se han programado correctamente el semestre actual y el anterior.

Se somete a votación la propuesta del Dr. Jorge Ortiz de modificar el calendario académico. De forma unánime los señores miembros votan por que no se modifique el calendario y se mantenga tal como está.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Por mayoría de votos, mantener el calendario académico tal como está.

Se retira de la sala la Ing. Teresa Palacios a las 16h10.

3.3 Se da lectura al oficio N° 009 ISP-FIGEMPA del 14 de enero de 2019, suscrito por el Ing. José Córdor PhD, Director de Posgrado, con el que solicita la aprobación de la apertura de la segunda cohorte del "Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos", la misma que deberá ser enviada a la Dirección General de Posgrado, a fin de iniciar el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior – CES.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: a) Aprobar la apertura de la segunda cohorte del "Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada" y enviar esta resolución a la Dirección General de Posgrado, a fin de que inicien el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior – CES; y, b) Disponer al Director de Posgrado crear la Unidad de Titulación de este Programa, a fin de definir las opciones de titulación.

Se retira de la sala el Ing. Eduardo Espin siendo las 16h26.

3.4 El Dr. Jorge Ortiz solicita conformar una comisión que asuma una responsabilidad, para gestionar a la brevedad posible, la suscripción de un Convenio de Intercambio Académico con la Universidad de Almería, específicamente con el Departamento de Economía y Empresa de la Facultad de Economía y Ciencias Empresariales, el mismo que está enfocado en la economía y finanzas del Petróleo, línea de investigación que no hay en Ecuador, siendo un país que depende del petróleo; teniendo como objetivo el intercambio de un doctorando bajo el patrocinio de su tutora, Alicia Ramírez Orellana, para que permanezca 6 meses trabajando con estudiantes de grado, de posgrado, docentes, impartir cursos a profesionales, los mismos que pueden generar ingresos a esta Facultad, tutorías en grado y posgrado, aportando sus conocimientos para potenciar el Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas y al Instituto de Ciencias de la Tierra; el costo sería de aproximadamente \$25.000USD, valor que ha sido solicitado al señor Rector para que se cubra con presupuesto institucional; solicita que Consejo Directivo apruebe la conformación de dicha comisión integrada por el Dr. Jorge Ortiz, el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, Ing. José Córdor PhD, Director de Posgrado y Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE ENERO DE 2019

El Ing. Alex Mateus solicita que, previo a la aprobación de la propuesta, se establezca una planificación y un cronograma de trabajo que realizará el doctorando, el mismo que será evaluado en Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Previo a iniciar la gestión para la suscripción de un Convenio Específico Interinstitucional de Intercambio Académico con la Universidad de Almería, conformar una Comisión integrada por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano; el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. José Cóndor PhD, Director de Posgrado y Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E), la Comisión que se encargará de planificar y gestionar la suscripción del Convenio, además de establecer los requerimientos académicos que se incluirán en el convenio.

3.5 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0002-O del 04 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, dirigido al señor Decano y a la señora Secretaria Abogada, haciendo referencia de la resolución de Consejo Directivo del 04 de junio de 2018, con la que el Consejo Directivo hace un llamado de atención al Subdecano y al Director de Posgrado de la Facultad, ante lo cual, el Dr. Ortiz presentó su rechazo a esta resolución, para lo cual ha solicitado una copia de la grabación de dicha sesión, la misma que fuera entregada en CD; luego de escuchar varias veces la grabación, ratifica su rechazo a la comunicación de llamado de atención, puesto que en dicha sesión del 04 de junio no existe ninguna resolución en ese sentido, solicita que la señora Secretaria Abogada encargada presente sus disculpas.

La Dra. Marcia Singaña hace uso de la palabra para manifestar que de acuerdo con la normativa, si hay desacuerdo en alguna resolución se debe solicitar en la siguiente sesión de Consejo Directivo la reconsideración de dicha resolución.

En referencia al Convenio de Almería, menciona que se ha realizado la gestión en todas las instancias correspondientes, el señor Procurador realizó observaciones de fondo y forma al convenio, finalmente Relaciones Internacionales informó que únicamente era posible suscribir un convenio específico.

El Ing. Alex Mateus solicita que se envíe a todos los miembros de Consejo Directivo, la grabación de la sesión del 04 de junio de 2018 con el fin de emitir un pronunciamiento en la próxima sesión. La Dra. Singaña se compromete a enviar la grabación mencionada a los señores miembros de Consejo Directivo, enfatizando que la moción aprobada no fue modificada y que en la grabación se puede escuchar que el señor Decano acota la frase con "llamado de atención".

En otro tema, el Dr. Jorge Ortiz menciona la resolución de Consejo Directivo del 22 de octubre de 2018, sobre el caso del estudiante David Palma quien solicitó la revisión del procedimiento de evaluación de la cátedra de Química Analítica, manifestando que al no estar presente en las sesiones de Consejo Directivo ha solicitado información, de lo que se desprende que no se ha realizado una revisión integral del caso, puesto que luego de recibir el pronunciamiento del señor Procurador, se resuelve negar el pedido por improcedente; aclara que no está solicitando reconsideración de la resolución, sino más bien hace notar que hay detalles en el tema legal que no se han tomado en cuenta, puesto que a su criterio, la respuesta que se ha dado al estudiante no fue objetiva. El Ing. Alex Mateus acota que se solicitó el criterio del señor Procurador, debido a que el texto descrito en el artículo no era



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE ENERO DE 2019

claro y generó una confusión, en este mismo sentido se pronunció el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología.

3.6 Toma la palabra el Ing. Jorge Bustillos mencionando que, con base en el Convenio Marco suscrito con la Universidad de Atacama, se está trabajando con la Carrera de Ingeniería de Minas para el intercambio de docentes y estudiantes, el cual está a cargo de la Ing. Liliana Troncoso y del Ing. Danny Burbano, quienes por pedido de la Universidad de Atacama, han solicitado al señor Decano una reunión vía skype, para dejar en claro los acuerdos con respecto a la suscripción de un Convenio Específico, solicitado hace algunos días. Al respecto, la Dra. Marcia Singaña se compromete a recordarle al señor Decano sobre la reunión.

En otro tema, el Ing. Bustillos solicita la presencia de la señora Secretaria Abogada para instalar e incorporar los grados, puesto que es necesaria su presencia.

Como otro punto, el Ing. Bustillos también menciona los inconvenientes presentados en las salidas a prácticas de campo, pues en ocasiones la falta de capacidad de los buses o el estado de los mismos, han causado llamados de atención por parte de las autoridades de tránsito, incluso en ocasiones se ha tenido que financiar los pasajes en cooperativas de transporte de algunos estudiantes a fin de no generar multas o sanciones a los señores conductores y a los vehículos de la Facultad, solicita que se cumpla con la planificación de las prácticas de campo y los requerimientos entregados a inicios del semestre, que se dé las facilidades necesarias. El señor Subdecano sugiere que la segunda semana después de iniciado el semestre, se presente la planificación integral de prácticas de campo de las cuatro Carreras, la misma que deberá ser conocida y aprobada por Consejo Directivo y será de estricto cumplimiento.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Encargar a los señores Directores de Carrera presentar la planificación de prácticas de campo hasta la segunda semana después de la fecha de inicio del semestre 2019 – 2019, la misma que será remitida a Consejo Directivo para su aprobación.

3.7 Otro tema que menciona el Dr. Jorge Ortiz, es el oficio presentado por el señor Marvin Espinoza, estudiante del Ing. Néstor Valdospinos, Docente de la asignatura Mecánica de Fluidos II, quien informa que debido a un problema suscitado con el docente, no le permite ingresar a clases. Sugiere que este oficio sea remitido al señor Rector para que determine si es necesaria una investigación. Por su parte, la señora Secretaria Abogada informa que la semana anterior se ha convocado a una reunión al señor Decano, al docente, al estudiante y a la señora Secretaria Abogada, a la cual no asistió el docente; el estudiante estuvo presente con tres abogados, sesión a la que ha ingresado el Presidente de la FEUE indicando que su presencia se debe a la lucha por los derechos del estudiante; la señora Secretaria Abogada además indicó que posterior a esa reunión se ha enviado una comunicación fundamentada al docente para que le permita asistir a una práctica de campo al estudiante. El señor Director de Carrera, Dr. Bolívar Enriquez, comunica que ha solicitado al docente un informe sobre lo manifestado por el estudiante, sin que hasta la presente fecha remita una respuesta; además indica que ahora ya le deja ingresar a clases.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir el oficio presentado por el estudiante Marvin Espinoza, sobre el problema suscitado con el Ing. Néstor Valdospinos,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 14 DE ENERO DE 2019

docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, al señor Rector a fin de que resuelva lo pertinente.

3.8 El Ing. Alex Mateus interviene haciendo referencia de las palabras expresadas por el señor Decano en el acto de Incorporaciones llevado a cabo el viernes 14 de diciembre de 2018, respecto al equipamiento de laboratorios de la Facultad, lo cual a su criterio no es muy apegado a la realidad, razón por la cual, basado en el Art. 88 del Estatuto Universitario, solicita que las autoridades de la Facultad presenten en la próxima sesión de Consejo Directivo o en un Consejo Extraordinario, un informe de labores realizadas durante la gestión.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: En vista de que se termina una gestión, solicitar a las autoridades de la Facultad, Decano, Subdecano, Directores de Carrera y de Posgrado, que presenten el informe de labores realizadas durante la gestión, para que sea conocido en Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo y posteriormente, realizar una exposición pública de informes.

Se levanta la sesión a las 18h27.

Dr. Jorge Ortiz Herrera MSc.
SUBDECANO

Dra. Marcía Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)